



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

EDICTO.-

Examinado el Expte. 100/2016, incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la adjudicación del contrato administrativo para la redacción del Plan General Municipal.

Expirado el plazo otorgado para la presentación de ofertas por parte de las empresas invitadas al procedimiento.

Y en virtud de las atribuciones que me confieren los PCAP y la legislación vigente en materia de Régimen Local y Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación al acto de apertura de ofertas (sobres A y, en su caso, B), en la sesión que tendrá lugar el próximo jueves, 9 de marzo de 2017, a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, quedando la misma constituida, en aplicación de lo previsto en la Cláusula 7ª PCAP y Disp. Adic. Segunda TRLCSP, por los siguientes miembros:

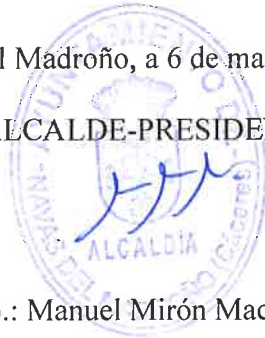
- Presidente: Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento.
- Vocal asesor jurídico: D. Valentín Macías Hernández, Secretario municipal.
- Vocal Interventor: D. Valentín Macías Hernández, Interventor municipal.
- Vocal Técnico: D. Manuel Teomiro Granado, Arquitecto Técnico honorífico del Excmo. Ayuntamiento de Navas del Madroño.
- Vocal Concejal de Obras y Medioambiente: D. Francisco Flores Morales.
- Vocal Grupo Municipal Popular-EU: Dª Manuela Castellano Flores.
- Secretaria: Dª Montaña Cordero Cava, Administrativo del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente a los miembros de la Mesa y empresas licitantes.

TERCERO.- Publíquese la misma en el Tablón de Anuncios y Perfil del Contratante.

En Navas del Madroño, a 6 de marzo de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo.: Manuel Mirón Macías